

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: LAURA FERNANDA VANEGAS GAVIRIA
Demandado: OSCAR FERNANDO VANEGAS MOLINA
Radicado: 50001311002- 2006-00154 -00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de junio de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Téngase por agregada al expediente la relación de títulos judiciales depositados por cuenta de este proceso.

Se reconoce a la abogada SANDINELLY GAVIRIA FAJARDO, en calidad de apoderada de la señora LAURA FERNANDA VANEGAS GAVIRIA, en los términos y para los fines del poder otorgado.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

race

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ce29182b9e3a4d99810414f9384f8dfbf9247c00164e270f5bf83f7862e31c1**

Documento generado en 09/06/2023 09:43:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>